

AVISO DE CONVOCATORIA
INSTITUTO DE CULTURA Y PATRIMONIO DE ANTIOQUIA
LICITACIÓN PÚBLICA No. 006 DE 2019
ARTICULO 30 LEY 80 DE 1993, decreto 019 de 2012
Decreto 1082 de 2015

1. El Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia, convoca a los interesados en participar en el Proceso de Contratación No. 006-2019 para seleccionar a través de una licitación pública mediante subasta Inversa al contratista para “Realizar actividades in Situ de recuperación, limpieza y calibración de instrumentos musicales en la modalidad de vientos y talleres pedagógicos para integrantes de las Escuelas de Música de los municipios de Antioquia seleccionados en la convocatoria de Luthería – Escuelas de Música Municipales Fase III - 2019”.
2. El Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia atenderá a los interesados en participar en el proceso de contratación No. 003-2019 en la CARRERA 51 No. 52-03 Palacio de la Cultura “Rafael Uribe Uribe, piso 3° oficina 306, correo electrónico de la entidad: Contratación@culturantioquia.gov.co, y en el número telefónico 3209780 ext. 158 - 129. Los interesados deben presentar los documentos en la dirección señalada.
3. El objeto del contrato es “Realizar actividades in Situ de recuperación, limpieza y calibración de instrumentos musicales en la modalidad de vientos y talleres pedagógicos para integrantes de las Escuelas de Música de los municipios de Antioquia seleccionados en la convocatoria de Luthería – Escuelas de Música Municipales Fase III - 2019”.

GRUPO	E	PRODUCTO FINAL
Segmento	60000000	Instrumentos musicales, Juegos, Juguetes, Arte, Artesanías y Equipo Educativo, Materiales, Accesorios y Suministros.
Familia	60130000	Instrumentos musicales, piezas y accesorios
Clases	60131500	Piezas y accesorios de instrumentos musicales

GRUPO	E	PRODUCTO FINAL
Segmento	60000000	Instrumentos musicales, Juegos, Juguetes, Arte, Artesanías y Equipo Educativo, Materiales, Accesorios y Suministros.
Familia	60130000	Instrumentos musicales, piezas y accesorios
Clases	60131100	Instrumentos de Metal

GRUPO	E	PRODUCTO FINAL
Segmento	60000000	Instrumentos musicales, Juegos, Juguetes, Arte, Artesanías y Equipo Educativo, Materiales, Accesorios y Suministros.
Familia	60130000	Instrumentos musicales, piezas y accesorios
Clases	60131200	Instrumentos de Viento Madera

4. La modalidad de selección es la Licitación Pública bajo la modalidad de Subasta Inversa conforme las reglas que se señalan en las normas legales vigentes.
5. El plazo estimado para la ejecución del contrato es hasta el 20 de diciembre de 2019, contado desde la suscripción del acta de inicio. El plazo establecido no podrá superar la vigencia fiscal 2019, de conformidad con el principio de anualidad estatuto orgánico de presupuesto.



6. La fecha límite de presentación de ofertas es el Hasta **el 17 de octubre de 2019 a las 10:00 a.m.** Oficina 306, Palacio de la Cultura “Rafael Uribe Uribe” Carrera 51 N°52 Las ofertas deben presentarse de conformidad con lo señalado en el pliego de condiciones.
7. El valor del presupuesto oficial es de Doscientos noventa y nueve millones novecientos treinta y tres mil dscientos cuarenta pesos m.l.c. (\$299.933.240) IVA incluido, de acuerdo con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 510 del 11 de septiembre de 2019, valor obtenido con base en la información contenida en el Estudio de Mercado.
8. En el presente proceso de selección se aplica la Decisión Andina 439 de 1195, que señala, al igual que el artículo 2.2.1.2.4.1.3 del Decreto 1082 de 2015, la obligación de trato nacional a los servicios prestados por oferentes miembros de la Comunidad Andina de Naciones.
9. En desarrollo del artículo 12 de la Ley 1150 de 2007 y según lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015, la Entidad Estatal debe indicar la posibilidad de limitar a las Mipyme nacionales con mínimo un (1) año de existencia, la participación en el presente proceso de selección.

En razón del artículo 2.2.1.2.4.2.3 del Decreto 1082 de 2015, la entidad procede a realizar la presente convocatoria limitada a Mipyme domiciliadas en el Departamento de Antioquia, para lo cual deberán acreditar su domicilio con el Registro Mercantil o el Certificado de Existencia y Representación Legal de la empresa. Para el efecto la Entidad Estatal debe recibir solicitudes de por lo menos tres (3) Mipyme nacionales por lo menos un (1) día hábil antes de la apertura del proceso de contratación, hasta la fecha señalada en el cronograma del proceso. A dicha solicitud la Mipyme debe anexar la siguiente documentación para verificar las condiciones exigidas legalmente:

- Certificado de existencia y representación legal o registro mercantil.
- Certificado expedido por el representante legal y el revisor fiscal, si está obligado a tenerlo, o el contador, en la cual conste que la Mipyme tiene el tamaño empresarial establecido de conformidad con la ley.

En el evento de presentarse convocatoria limitada a Mipyme la Entidad Estatal debe aceptar solamente las ofertas de Mipyme, consorcios o Uniones Temporales formados únicamente por Mipyme y promesas de sociedad futuras suscritas por Mipyme.

10. En el Proceso de Licitación Pública 006-2019 pueden participar personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, consorcios o uniones temporales o promesas de sociedad futura, cuyo objeto social les permita cumplir con el objeto del contrato al que se refiere el numeral 3 anterior, en todo caso las condiciones de participación serán las establecidas en los pliegos definitivos.

CRONOGRAMA:

ACTIVIDAD	FECHA
Publicación del aviso, artículo 30 Ley 80 de 1993.	17 de septiembre de 2019
Aviso de convocatoria y publicación del proyecto de pliego de condiciones y de los estudios y documentos previos	Páginas web www.contratos.gov.co y www.culturantioquia.gov.co
Plazo para realizar observaciones al Proyecto de Pliego de condiciones.	Hasta el 01 de octubre de 2019 Hasta las 5:00 p.m., en físico en la oficina 306 del Palacio de la Cultura Rafael Uribe Uribe, carrera 51 No. 52 – 03 de Medellín o vía correo electrónico: contratacion@culturantioquia.gov.co



Respuesta a observaciones al Proyecto de Pliego de condiciones.	02 de octubre de 2019 Páginas web www.contratos.gov.co y www.culturantioquia.gov.co
Presentación de solicitud de limitación del proceso a Mipyme	02 de octubre de 2019 Hasta las 5:00 p.m., en físico en la oficina 306 del Palacio de la Cultura Rafael Uribe Uribe, carrera 51 No. 52 – 03 de Medellín o vía correo electrónico: contratacion@culturantioquia.gov.co
Publicación del Acto que ordena la apertura del proceso y Pliego de Condiciones Definitivo	03 de octubre de 2019 Páginas web www.contratos.gov.co y www.culturantioquia.gov.co
Audiencia de fijación y asignación de riesgos	09 de octubre de 2019 10:00 am Oficina 302 Palacio de la Cultura Rafael Uribe Uribe, carrera 51 No. 52 – 03 de Medellín
Plazo para solicitar aclaraciones y realizar observaciones al Pliego de Condiciones.	Hasta el 10 de octubre de 2019 Hasta las 5:00 p.m., en físico en la oficina 306 del Palacio de la Cultura Rafael Uribe Uribe, carrera 51 No. 52 – 03 de Medellín o vía correo electrónico: contratacion@culturantioquia.gov.co
Plazo para responder observaciones al Pliego de Condiciones y término para publicar ADENDAS	11 de octubre de 2019 Páginas web www.contratos.gov.co y www.culturantioquia.gov.co
Cierre del proceso, entrega y apertura de propuestas y entrega de muestras	Octubre 17 de 2019 a las 10:00 a.m. Oficina 306, Palacio de la Cultura “Rafael Uribe Uribe” Carrera 51 N°52
Evaluación de las propuestas	Hasta octubre 22 de 2019
Publicación Informe de verificación de requisitos habilitantes	Octubre 23 de 2019
Plazo para formular observaciones al informe de verificación de requisitos habilitantes	Hasta octubre 28 de 2019
Respuesta observaciones	Octubre 29 de 2019
Plazo para subsanar requisitos habilitantes	Hasta el momento previo a la realización de la audiencia de apertura de sobres económicos y certamen de subasta inversa, en físico en la oficina 306 del Palacio de la Cultura Rafael Uribe Uribe, carrera 51 No. 52 – 03 de Medellín o vía correo electrónico: contratacion@culturantioquia.gov.co
Audiencia de apertura de sobre económico y realización del certamen de Subasta Inversa presencial.	Octubre 30 de 2019 Hora: 10:00 a.m. oficina 302 Palacio de la Cultura Rafael Uribe Uribe, carrera 51 No. 52 – 03 de Medellín
Comité Asesor de Contratación y publicación de resolución de adjudicación o de declaratoria de desierta.	Octubre 31 de 2019
Firma del Contrato Entrega de las garantías exigidas Aprobación de garantías.	Tres (3) días hábiles siguientes a la adjudicación.

De conformidad con el inciso tercero del artículo 66 de la Ley 80 de 1993, el Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia convoca a las veedurías ciudadanas para realizar el control social al presente proceso de contratación, en los términos de la Ley 850 de 2003.

EL PRESENTE AVISO SE PUBLICA EN CUMPLIMIENTO DE LOS DISPUESTO EN EL NUMERAL 3° DEL ARTICULO 30 DE LA Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 32 de la Ley 1150 de 2007 y por el artículo 224 del Decreto Ley 019 de 2012 así como el Decreto 1082 de 2015.

Medellín, 17 de septiembre de 2019